



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDOFECHA: 03 DIC 2021
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
72/2021

"ADQUISICIÓN DE KITS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES."

Lugar y Fecha

San Salvador, 26 de noviembre 2021

No. de orden:
51/2021

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.

NIT:

NRC:

Dirección:

Km 11 ½ Carretera al Puerto de la Libertad, Antiguo Cuscatlán.

Teléfono: 2241-7163/2241-7163

Correo electrónico: telemercadeo2@facela.com

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	115	C/U	CRAYON DE CERA 12 UNIDADES MARCA: FACELA	\$0.87	\$100.05
2	N/A	120	C/U	CRAYON PASTEL AL OLEO CAJA DE 12 UNIDADES MARCA: STAEDTLER	\$2.50	\$300.00
3	N/A	120	C/U	CRAYON SEDA 12 UNIDADES MARCA: FACELA	\$4.18	\$501.60
5	N/A	328	C/U	PLIEGO DE FOAMY VARIOS COLORES (SURTIDOS) MARCA: FACELA	\$0.50	\$164.00
6	N/A	60	C/U	TIJERA ESCOLAR PARA NIÑO SIN PUNTA 5" MARCA: FACELA	\$0.26	\$15.60
7	N/A	715	C/U	PINTURA ESCOLAR 12 COLORES MARCA: FACELA	\$1.92	\$1,372.80
8	N/A	60	C/U	SACAPUNTAS METALICO DOBLE TALLA MARCA: FACELA	\$0.30	\$18.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

10	N/A	755	C/U	ACUARELA 12 COLORES MARCA: FACELA	\$2.10	\$1,585.50
12	N/A	120	C/U	LAPICES DE COLORES CAJA DE 12 UNIDADES LARGOS MARCA: FACELA	\$1.80	\$216.00
13	N/A	120	C/U	LAPICES DE COLORES CAJA DE 24 UNIDADES LARGOS. MARCA: FACELA	\$3.25	\$390.00
14	N/A	120	C/U	MARCADORES PARA COLOREAR CAJA DE 12 PIEZAS MARCA: FACELA	\$1.00	\$120.00
15	N/A	120	C/U	LAPICES DE COLOR, BICOLOR CAJA DE 12 UNIDADES. MARCA: MERCURY DE FACELA	\$2.10	\$252.00
17	N/A	120	C/U	LAPIZ DE GRAFITO 2 HB CAJA DE 12 UNIDADES MARCA: FACELA	\$1.11	\$133.20
18	N/A	60	C/U	BOLIGRAFO BARRIL HEXAGONAL TRANSPARENTE TINTA AZUL PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS MARCA: FALCON	\$1.05	\$63.00
19	N/A	60	C/U	BOLIGRAFO BARRIL HEXAGONAL TRANSPARENTE TINTA ROJA PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS MARCA: FALCON	\$1.05	\$63.00
20	N/A	60	C/U	BOLIGRAFO BARRIL HEXAGONAL TRANSPARENTE TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS MARCA: FALCON	\$1.05	\$63.00
21	N/A	305	C/U	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 8.5 X 11.75GR MARCA: FACELA	\$2.90	\$884.50
22	N/A	141	C/U	ARCHIVADOR EXPANDIBLE TAMAÑO CARTA EN FORMA DE MALETIN CON SUJETADOR PARA MAYOR COMODIDAD, COLORES SURTIDOS MARCA: QUICK	\$3.50	\$493.50
23	N/A	300	C/U	NOTAS ADHESIVAS COLORES LLAMATIVOS, IDEALES PARA TRANSMITIR MENSAJES CON MAS IMPACTO COLORES: AMARILLO, VERDE, NARANJA Y MORADO CONTIENE 6 BLOCKS DE 100 HOJAS MEDIDAS: 76 X 76MM (3" X 3") MARCA: INFONOTES	\$2.60	\$780.00
33	N/A	690	C/U	SET DE PLASTILINA DOUGH MOLDEABLE (6 COLORES SURTIDOS) MARCA: FACELA	\$1.88	\$1,297.20
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$8,812.95



Total en letras: OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	
CIFRADO	2021-3235-3-02-04-21-1-54104
PRESUPUESTARIO:	2021-3235-3-02-04-21-1-54105 2021-3235-3-02-04-21-1-54107 2021-3235-3-02-04-21-1-54114
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

N/A

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:

N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

N/A

OTRAS CONDICIONES:

Para el ingreso de todo suministro a los almacenes del FOSALUD, se requiere **CÓDIGO SINAB**, para ello bastará con cruce de notas entre el Administrador de Orden de Compra, jefe de Almacenes, Guardalmacén y de ser necesario con el Contratista. De la documentación que se genere en este proceso, se remitirá una copia a la UACI, para ser incorporado al expediente de contratación.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.



- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Unidad.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Unidad Financiera Institucional, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de: **INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.**

Obligación del contratista para efecto de pago con cheque: El contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirare el cheque de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por el contratista a la Tesorería Institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar el cheque, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro del cheque de pago, siendo obligatorio para el contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.

GARANTIA:	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA , por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$881.30) , de conformidad con el artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida
------------------	--



	<p>por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p> <p>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, en un plazo máximo a CINCO días hábiles posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega para cada ítem hasta TRES meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una sola entrega</p> <p>Plazo de entrega: Los bienes adjudicados, deberán ser entregados en el plazo siguiente: 8 días hábiles después de recibida la orden de compra. Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil, sin que esto implique atraso en la entrega, siempre y cuando realice dicha entrega dentro del plazo contractual.</p> <p>Lugar de entrega: Almacén Las Palmas: Calle Norma y pasaje Aida número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador</p> <p>Condiciones de Entrega: Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la Orden de Compra, el FOSALUD procederá a emitir el acta de recepción parcial o definitiva, si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.



DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:
Nombre: Dr. Ottoniel Sánchez Murgas
Cargo: Coordinador de Programa Hábitos Saludables.

Tel. 2528-9700 Ext. 169

Correo electrónico: ottonielsanchez@fosalud.gob.sv